COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 30 de marzo de 2.020

Señores:
JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS
(021) 312388
sixtojavierjv84@hotmail.com
P R E S E N T E:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, que por Resolución Nº 28/2020 de fecha 30 de marzo de 2020, ha sido adjudicado en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/20 para la **"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" ID Nº 375.563**, en la modalidad de proveedor al Comando Logístico las siguientes firmas comerciales:

EMPRESA ADJUDICADA	MONTO TOTAL
JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS	Gs. 22.000.000
FAMETAL S.A.	Gs. 230.093.250

Que la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, expresa en su **Artículo 36.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS:** Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la presente notificación de adjudicación.

CAR LOS MARÍA COLMÁN ROJAS
TCnel DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano Roque Alonso, 30 de marzo de 2.020

Señores:
FAMETAL S.A.
(021) 290933 - 291551
fametalsa@gmail.com
P R E S E N T E:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, que por Resolución N° 28/2020 de fecha 30 de marzo de 2020, ha sido adjudicado en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/20 para la **"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" ID N° 375.563**, en la modalidad de proveedor al Comando Logístico las siguientes firmas comerciales:

EMPRESA ADJUDICADA	MONTO TOTAL
JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS	Gs. 22.000.000
FAMETAL S.A.	Gs. 230.093.250

Que la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, expresa en su **Artículo 36.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS:** Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la presente notificación de adjudicación.

CARLOS MARIA COLMÁN ROJAS
TCnel DCEM - Jefe Dpto. UOC CF N° 5